



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Despacho Ministro

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010
0 0 2 4 9 8



10000 0 0 1 1 8 7 9 4
Bogotá D.C., 28 APR 2010

Doctora
ANA CRISTINA NOGUEIRA
Representante en Colombia OPS- OMS
Ciudad

Asunto: importación de medicamentos contra el cáncer

Apreciada doctora,

Como es de su conocimiento el Gobierno Nacional ha tomado algunas decisiones sobre el impacto de los medicamentos de alto costo en el Sistema de Seguridad Social en Salud, en entre ellas la expedición del Decreto 1313 de 2010, "por el cual se fijan los requisitos y procedimientos para autorizar importaciones paralelas de medicamentos y dispositivos médicos".

En el pasado la OPS ha apoyado al Ministerio de la Protección Social para mejorar la capacidad de negociación en la adquisición de algunos medicamentos, en particular, en la importación de vacunas, lo cual ha permitido ahorros en el valor hasta del 40%.

El Instituto Nacional de Cancerología (INC) tiene a cargo la Política Nacional Contra el Cáncer y posee un programa para racionalizar el uso de medicamentos en el país. Éste ha identificado dos medicamentos contra el cáncer, *Rituximab* 500mg Sol. inyectable y *Trastuzumab* 400 mg polvo inyección, para los cuales una importación paralela podría representar un ahorro del 40%.

El Instituto y el Ministerio esperan corregir problemas de contrabando, asegurar la calidad y reducir los gastos en estos medicamentos utilizando la figura de las Importaciones Paralelas, puesto que éstas permiten la importación del mismo producto y del mismo fabricante que circula en el país.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Despacho Ministro

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010
002498



Por lo anterior, solicito con carácter de urgencia, el apoyo de la organización que usted representa para realizar la importación de estos productos por medio del Fondo Estratégico. Tenemos información que en las negociaciones realizadas en Centroamérica, con participación de la OPS, se han conseguido reducciones en los precios del mismo producto y del mismo fabricante entre el 40% y 50%.

Adicionalmente el Instituto y el Ministerio tienen interés en la importación de los siguientes antineoplásicos:

1. Filgrastim 300 mg
2. Bevacizumab 25 mg
3. Bortezomib 3.5 mg
4. Gemcitabina 1mg
5. Gemcitabina 200 mg

Con mis más altas distinciones y consideraciones,


DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de Salud y Bienestar

CC. Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Viceministro de Salud y Bienestar